



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: LPR-2026-00000002-APPSF-OD#AeroRos#

SANTA FE
15 de Abril del 2026

Referencia: EE-2026-00001397-APPSF-OD

Datos del proceso

Nombre del Proceso *

RECONDICIONAMIENTO DE INDICADORES ELECTRÓNICOS DE

Jurisdicción Contratante *

- Legales - 00.02.06.01.06

Jurisdicción Comitente Superior *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Jurisdicción Comitente *

Mantenimiento - 00.02.06.01.02

Número de Expediente Electronico *

EE-2026-00001397-APPSF-OD

Información del expediente

Usuario

NICOLAS KOLLER

Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

Motivo

RECONDICIONAMIENTO DE INDICADORES ELECTRÓNICOS DE BALANZAS DE CHECK-IN

Tramite

Licitación/Concurso Privado - Compras y Contrataciones

Procedimiento de Selección

Opciones *

Licitación Privada

Encuadre Legal

*

Artículo 116° inciso a) de la Ley N° 12.510

Aspectos Generales

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00001397-APPSF-OD

Nombre del Proceso

RECONDICIONAMIENTO DE INDICADORES ELECTRÓNICOS DE

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Información Básica

Objeto de la Contratación *

RECONDICIONAMIENTO BALANZAS CHECK-IN

Etapas y Alcance

Etapas *

Etapa Única

Alcance *

Nacional

Tipo de Cotización

Por Cantidad del Renglón *

Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

Tipo de Adjudicación

Por Cantidad del Renglón *

Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

Se Adjudicará por Renglón

Forma de Cotización

Del Pliego *

Precio Final por Todo Concepto

Monedas de Cotización

Tipo de Moneda *

- Peso Argentino

El plazo de entrega será contado a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Información sobre la Documentación Física

Dirección

Otra Dirección

Ingrese Dirección *

Av. Jorge Newbery s/n - 2000 Rosario

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Cantidad de días corridos *

30

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

Si

Cantidad de Períodos *

1

Plazo en días corridos *

15

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al punto 1.3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Decreto N° 4174/15.

Detalles de Productos y Servicios

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00001397-APPSF-OD	Nombre del Proceso REACONDICIONAMIENTO DE INDICADORES ELECTRÓNICOS DE	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Detalle de Renglones

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	1	22.19.8.1 - Balanza Electronica	pliego tecnico.pdf;	Unidad	se deberá hacer visita para cotizar	10

Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

Item de muestra	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de Muestra	Dirección	Dirección Alternativa	Tipo de entrega	Cantidad	Unidad de Tiempo	Fecha	Observaciones
-----------------	----------	------------------	-----------------	-----------	-----------------------	-----------------	----------	------------------	-------	---------------

Requisitos Mínimos de Participación

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00001397-APPSF-OD	Nombre del Proceso REACONDICIONAMIENTO DE INDICADORES ELECTRÓNICOS DE	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Requisitos Económicos y Financieros

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
---------------	-------------	--------------------------------	-------------------

Requisitos Técnicos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	El servicio a contratar comprende de la desinstalación de los indicadores a reemplazar, provisión e instalación de los nuevos indicadores electrónicos y repetidores, puesta en funcionamiento y calibración con peso patrón certificado, dejando las balanzas operativas y entregando un informe del trabajo realizado y certificación de calibración.	No	---
2	Está dentro del alcance de El Proveedor: - El servicio de provisión, instalación en mostradores de check-in, puesta en servicio de 10 indicadores electrónicos y 10 repetidores de pesaje en balanzas, calibración con peso patrón certificado, colocación de obleas de certificación de calibración y entrega de informe. - El servicio deberá realizarse sin interferir en las operaciones del check-in. Se realizará en día y horario a convenir. - Capacitar al personal de mantenimiento a fin de que puedan realizar una primera intervención ante un evento.- Realizar los relevamientos necesarios para el planteo. - La provisión de todas las herramientas, materiales e insumos necesarios. - La provisión de mano de obra, traslado de personal y comida. - Los materiales o equipos a instalar deberán ser de buena calidad y estar aprobados con antelación por el AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO. - Suministrar los materiales no especificados o las diferencias de cantidades derivadas de los cómputos que deberá realizar El Proveedor en forma obligatoria, necesarios para el cumplimiento de las tareas contratadas. - El Suministro de todos los Elementos de Seguridad e Higiene que sean necesarios a criterio de la dirección de obra para la ejecución de la misma sin riesgo alguno para el personal y la operación.	No	---
3	El AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO realizará la inspección mediante su representante técnico, quién tendrá la facultad de indicar cambios y modificaciones en obras ya hechas si las mismas no cumplen con lo especificado o no se encuentran realizadas de forma satisfactoria a la percepción del AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO. Sin que pueda interpretarse que la siguiente enumeración tenga carácter taxativo, las funciones del representante técnico del AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO serán, entre otras, las siguientes: a) Aprobación de la propuesta técnica presentada por El Proveedor. b) Aprobación de tipos de materiales y equipos a proveer por El Proveedor. c) Supervisar la calidad de los trabajos, materiales y servicios. d) Control y aprobación de las certificaciones. El responsable técnico del AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO actuará controlando la concordancia con planos/documentos y especificaciones en cantidad y calidad, inspección ocular.	No	---
4	Antes de presentar la propuesta comercial, El Oferente se interiorizará del lugar, condiciones y detalles del sitio de incumbencia del servicio, para lo cual deberá realizar una visita obligatoria al sector en compañía del funcionario designado a tal efecto por el AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO. Los horarios estipulados para las visitas serán de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 Hs. Esta visita se realizará con el objeto de actualizar, ampliar y profundizar la información contenida en el Pliego y demás documentación. En particular, durante la visita El Oferente será responsable de recabar toda la información adicional que necesite sobre el alcance de los trabajos requeridos.	No	---

Requisitos Administrativos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Se deja expresamente aclarado que el oferente deberá constituir domicilio a los efectos de la presente Licitación en un domicilio especial fijado en la ciudad de Rosario. Asimismo, el oferente deberá aceptar la competencia y Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción, incluyendo la federal.	Si	Electrónica
2	Constancia de inscripción ARCA, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
3	API Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
4	API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción S/ RG. Nro. 0036/2017, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
5	Declaración Jurada – Ley 17.250, Formulario 522/A, expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura, firmada y con acuse de presentación web, salvo inscripción vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.	Si	Electrónica
6	Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución General N° 019 – 20/10/2011 – API y modificatorias), salvo inscripción vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas	Si	Electrónica
7	Constancia de constitución de la garantía de mantenimiento de la oferta.	Si	Electrónica
8	Certificado negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM): conforme lo establece la Ley provincial No11.945; el Decreto Reglamentario N° 1005/06 y la Disposición N° 001/06-DGRL, de la Jurisdicción que corresponda al oferente (en original o copia certificada por el Poder Judicial o Escribano Público), o "Personas Jurídicas". Para el caso de "Personas Jurídicas", deberá presentarse certificado de los miembros que integren los órganos de administración; para "Unión Transitoria – U.T.", de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen. Salvo inscripción vigente en el Registro único de Proveedores y Contratistas.	Si	Electrónica
9	Constancia del CBU del oferente expedida por entidad bancaria.	Si	Electrónica

Garantías

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00001397-APPSF-OD

Nombre del Proceso

REACONDICIONAMIENTO DE INDICADORES ELECTRÓNICOS DE

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Garantía de Impugnación

Si

Porcentaje

Porcentaje (%) *

3,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Si

Porcentaje

Porcentaje (%) *

1,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 4 - TITULOS, BONOS U OTRO VALOR
- 5 - AFECTACION DE CREDITOS
- 6 - SEGURO CAUCION
- 7 - PAGARE A LA VISTA
- 8 - FIANZA O AVAL BANCARIO

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Si

Porcentaje

Porcentaje (%) *

7,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Cantidad *	Unidad de Tiempo *	Contado a Partir de *
5	Días Hábiles Administrativos	Recepción de Notificación de la Adjudicación

Observaciones

Se deja constancia que en caso de efectuar una transferencia bancario y/o deposito, se deberá enviar comprobante a contable@airosario.com.ar para su identificación.

Condiciones del Contrato

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00001397-APPSF-OD

Nombre del Proceso
REACONDICIONAMIENTO DE INDICADORES ELECTRÓNICOS DE

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios *

- Adquisición de Bienes
- Contratación de Servicios

Forma de Entrega de los Bienes

Forma *

- Total

Plazo de Entrega de los Bienes

Sí

Lugar de Entrega *

Otra Dirección

Dirección alternativa *

Av. Jorge Newbery s/n 2000 Rosario

Cantidad *

15

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Los plazos para la entrega de los bienes serán contados a partir de:

Inicio de plazo *

Recepción de Notificación de la Adjudicación

Cronograma de Prestación de Servicios

No

Lugar y Plazo de Prestación de servicios

Sí

Lugar de Entrega *

Otra Dirección

Dirección alternativa *

Av. Jorge Newbery s/n 2000 Rosario

Cantidad *

15

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Observaciones sobre el Inicio de Prestación del Servicio

De acuerdo a su disponibilidad el contratista deberá indicar su mejor plazo para realizar la obra; el cual, en este caso, deberá ser no mayor a 15 días una vez emitida la orden de provisión. Las tareas de instalación y puesta en funcionamiento deberán programarse con antelación ya que interfieren de forma directa con la operatividad del AIR. Luego de realizado los acuerdos comerciales y emitida la orden de compra, el proveedor deberá entregar un cronograma detallado y completo que contenga todas las fases del proyecto.

Facturación y Pago

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00001397-APPSF-OD

Nombre del Proceso
REACONDICIONAMIENTO DE INDICADORES ELECTRÓNICOS DE

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Facturación y Pago

Forma de pago *

- Total

Moneda

Pesos Argentinos

Aclaraciones u Observaciones

habiendo sido certificada satisfactoriamente la prestación

Datos de Facturación

Jurisdicción *

00.02.06

C.U.I.T. N° *

30676863822

Lugar de Presentación

Dirección *

Otra Dirección

Ingreso Dirección *

Av. Jorge Newbery s/n 2000 Rosario

Plazo de Pago

Cantidad *

30

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Plazo para la Recepción Definitiva

Cantidad

15

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

Cantidad

15

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 7.10.1 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales

Anexos

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00001397-APPSF-OD	Nombre del Proceso REACONDICIONAMIENTO DE INDICADORES ELECTRÓNICOS DE	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Anexos

Anexo N°	Archivo	Tipo	Descripción
1	pliego tecnico.pdf	Especificaciones Técnicas	---

Evaluadores

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00001397-APPSF-OD

Nombre del Proceso
REACONDICIONAMIENTO DE INDICADORES ELECTRÓNICOS DE

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Evaluadores

Evaluador	Nombre y Apellido	Oficina	Email
1	Lorena Fabbro	Dirección General de Administración	lfabbro@santafe.gov.ar
2	MARTÍN MIGUEL GHIONE	Legales	martinghione5@gmail.com
3	NICOLAS JAVIER MARTIN	Legales	nicolasjmartin94@gmail.com
4	Claudio Alejandro Scolari	Mantenimiento	alejandroscolari@hotmail.com.ar